

Como todos sabéis, el pasado viernes mantuvimos una reunión con la señora Alcaldesa, al objeto de tratar la Instrucción General 1 y 2 de 2019.

Habitualmente suelo elaborar estos informes casi de inmediato. En esta ocasión he querido dejar pasar un poco mas de tiempo por ver si lo tratado se plasmaba en nuevas instrucciones, pero aun no ha sido así.

A la reunión asistimos los tres sindicatos en policía, por nuestra parte me acompañaron 342 y 467, hallándose también presentes 429 y 444.

La reunión duro una hora, habiendo resultado bastante escaso el tiempo, dados todos los puntos a tratar. De antemano indicar que se vio de todo un poco, sin llegar a profundizar en casi ningún concepto, pareciendo existir cierto compromiso de que se cambiaran algunas cuestiones.

Paso a la "chicha":

- Respecto a la composición de los equipos, parece que se cambiara a algunos para poder homogeneizarse un poco más.
- Respecto a los mínimos de viernes y sábado noche, lo han estimado así y por ahora no van a cambiar de opinión, manteniendo esas noches con 5 agentes, a pesar de nuestra insistencia.
- Respecto al servicio de motos, nos indicó que quedaría solucionado antes de carnaval (me extrañaría bastante, pero todo es posible).
- Respecto a la limitación de vacaciones en los ya consabidos periodos, se le pidió más concreción sobre lo que es feria y romería, y me parece que perdimos bastante el tiempo en esta cuestión. En mi opinión romería es el viernes, sábado y domingo y feria del 24 al 30 de agosto. Se le pidió también que se concretaran las compensaciones, a efectos de que no ocurriera lo del pasado año, donde aun estamos pendientes de las compensaciones en descanso. Según nos indica pensaba que eso estaba ya solucionado. De hecho, las compensaciones en servicios extra se cobraron ya y las compensaciones en tiempo son las que están pendientes.
- Respecto a la presencia de agentes de baja o jubilados, no hizo comentarios y yo diría que le pillo de nuevas.
- Respecto a cursos de formación, nos dice que no estamos con efectivos suficientes para poder autorizarse cursos. Se le intenta hacer comprender las necesidad intrínseca en este empleo de estar formados y actualizados. Mi opinión es que estamos "castigados", Nunca hemos ido a todos los cursos que hemos pedido ni tampoco hemos ido todos los que hemos solicitado el mismo curso y siempre se han establecido prioridades en función de la demanda. Esperemos que se solucione.
- Respecto a prácticas de tiro, solo se "sobrevoló" el tema, sin haberse concretado nada.
- Respecto al servicio en mercadillo, que ahora es tan prioritario que obliga a subir los mínimos de los lunes por la mañana a siete agentes, se le ha indicado la opción de que, previo estudio, sea siempre el mismo agente el encargado de ello, acompañado por otro más, al efecto de llevar un seguimiento adecuado del mismo. Ya veremos qué pasa.
- Respecto al servicio de refuerzos a la carta, vía whatsapp, también se paso por encima, no obstante se dejo constancia de la gran diferencia de horas, y por consiguiente de euros, entre unos y otros. Antes era una gran piedra angular y de combate la gran diferencia existente, ahora es una cuestión baladí y sin importancia. Pensamos que es necesario conocer las reglas del juego para poder jugar, no ir a salto de mata y contabilizarse según lo que le parezca al responsable de ello.
- Respecto al servicio de puertas indicar que se ha tratado, sin concretar nada, esperamos cambios pronto, pero aun no se han llevado a cabo. En mi opinión y haciendo uso textual de la instrucción "Los agentes con 55 años o más, serán los que presten este servicio de forma habitual", sin parafrasear y sin hacer uso del sentido común, como habitualmente hacen con nosotros, mi opinión es que en aquellos equipos

donde halla dos o mas agentes de esa edad, AMBOS realicen el servicio de forma habitual, esto es, habría dos o mas agentes de puertas, de forma continuada, en el equipo que correspondiera.

- Respecto a la entrada en vigor de la orden, donde se fija el 4 de febrero, si bien se empiezan los cambios el 1 de febrero y se comunica el 31 de enero, sin tiempo para organizar nuestra vida, faltando compromiso en ámbito de conciliación familiar, en unos casos mas acuciantes que en otros. Se pide que las órdenes e instrucciones se den con la antelación suficiente para poder efectuar esas conciliaciones.
- Respecto a la conciliación familiar y laboral de determinados agentes, donde siendo cónyuges no tienen días libres en común, se pasa muy por encima, si bien dice no tener conocimiento de ello y que se solucionaría.
- Respecto al cambio de cuadrantes y horarios en multas, apoyo y accesos ayuntamiento, donde se fija el mismo horario y calendario que para el resto de personal municipal, se la hace saber que es materia de negociación y no puede hacerse de forma unilateral. Así también se le ha pedido que, al igual que modifican esto, deberían modificar las retribuciones y complementos de los agentes ahí destinados y que las equiparen al mismo grupo que el personal municipal. Cualquier agente de policía tiene retribuciones complementarias (destino y específico) inferiores al resto de funcionarios del mismo grupo.

Ahora mismo, no recuerdo más cuestiones tratadas, seguro que se me escapa alguna, el tiempo y la edad no perdonan,

Aún así también indicar que ayer, 13 de febrero, en conversación informal con el subinspector al mando, este indicó que se harían algunas modificaciones y aclaraciones al respecto de las ordenes emitidas, dicho esto en presencia de 429, 449 y 473, además de yo mismo, que le interpele al respecto.

Por otra parte, informar también que:

- Estamos oficialmente en campaña electoral para delegados de Junta de Personal. Ya se puede pedir el voto por activa y pasiva. QUIENES NO PODAIS VENIR A VOTAR EL DIA 25, PEDID EL VOTO POR CORREO MEDIANTE INSTANCIA A LA MESA ELECTORAL, QUE SI NO NO SE PUEDE VOTAR.
- El próximo lunes, 18 de febrero, se celebra la vista sobre el contencioso de las productividades recurridas por CCOO, al que asistiré, junto al abogado y procurador del sindicato.
- Está en marcha una "Información Reservada" sobre presunta filtración de documentación sensible. Oficialmente no se nada al respecto, extraoficialmente me guardo la opinión en esta ocasión.

Bueno, por ahora es todo, ya veremos que pasa.

Besos y abrazos, que es el día de los enamorados (que corra el aire....)

... Seguimos en la brecha ...

226-421